



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0285/2022

26 MAYO 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y DE LA CARRERA LICENCIATURA EN OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Nota de la Directora Interina de la Dirección de Investigación, la Prof. Mgter. ANA RAFAELA DENIS GONZALEZ, por el cual remite la propuesta de las Líneas de Investigación para la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DI N° 007/2022, por el cual la Directora Interina de la Dirección de Investigación, la Prof. Mgter. ANA RAFAELA DENIS GONZALEZ, remite las líneas de Investigación de la Carrera Licenciatura en Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0778-00-2016, Acta N° 30 (A.S. N° 30/21/12/2016) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA"

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0535-00-2014, Acta N° 23 (A.S. N° 23/10/12/2014) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADECUACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA"

Que la investigación es el eje fundamental en el desarrollo del país, para generar conocimientos, en una sociedad cambiante que requiere de la adaptación a las exigencias diarias en un mundo globalizado y de la era digital;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022 de fecha 23/02/2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002-00-2022 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior"



028/001
1970
1971

